

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8158

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONO NÚMERO 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Cartagena.—1 mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7'50 id.—Estranjero, tres meses, 11'25 id.—La suscripción empezará a contarse desde el 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico o letas de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios remitidos y comunicados, se reservará derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París el E. A. Lorette, rue Caumarlin, 6. Mr. J. Jones, Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Martes 15 de Enero de 1889

**TAPICERO ADORNISTA
SE NECESITAN COSTURERAS**
Medieras, 6, segundo.

CANTARES

No hay una niña que tenga
Lo que tiene Encarnación:
Dos ojos de tiro rápido
cargados con ilusión.

Es menester que el Alcalde
Publique un bando en verano
Para que se den las duchas
con chocolate de EL BARCO.

Los cafés empaquetados y los de la gran
fabrica EL BARCO DE VALENCIA han obtenido la única medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona, y los chocolates la única medalla de oro.

Representante para las ventas al por mayor en la provincia de Murcia, Benigno Sánchez Risueño, 3, Caridad, Cartagena.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL

Rs. Vn. 48.000.000 efectivos,
147.251.080 en reserva.

27 AÑOS DE EXISTENCIA Y Vn. 126-245-344 '77

abonados por siniestros

Seguros a prima fija contra incendios

Sedrección en Cartagena:

Vista de Soto y Compañía.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Mi estimado amigo y paisano: no ha de cansarte extrañeza, que á mi vez me extrañe de la absoluta y completa reserva acerca de los acuerdos tomados hace días, (por unanimidad y en sesión secreta) por el Excmo. Ayuntamiento de esa ciudad en obsequio del insigne y distinguido cartagenero D. Isaac Peral y Caballero.

Acaso la Corporación, á que me refiero habrá exigido al mayor sigilo á los periodistas para sorprendernos más agradablemente y reivindicar para sí, lo que todos ambicionamos; pero en fin, ya que así ha sucedido y por casualidad han llegado á mis noticias por conducto auténtico y fidedigno aquellos secretos acuerdos, voy á comunicártelos con entera libertad y franqueza (ya que no estoy ni vengo obligado, ni me han exigido ninguna clase de reserva) para que los conozca el pueblo cartagenero.

1.º Otorgar el título de HIJO EMINENTE Y PREDILECTO de Cartagena al insigne e ilustre marino D. Isaac Peral y Caballero.

2.º Este título le será entregado por el Alcalde presidente en el momento que dé fondo en las aguas de nuestro puerto el buque submarino «Peral».

3.º Tan pronto como el vigía de Galeras anuncie la proximidad de los buques de guerra que le acompañan, se constituirá en sesión permanente.

4.º Al divisar la arboladura de la escuadra por los fuertes avanzados de Poniente, la campana de la ciudad tocará á cabido y saldrá la Excmo. Corporación precedida de sus clarinetos y maceros, embarcándose en sus respectivas lanchas hasta colocarse en el punto más próximo posible del buque submarino.

5.º Previas las formalidades necesarias, el Alcalde presidente felicitará en nombre de Cartagena al insigne marino por su prodigioso invento y por su gloriosa arribada al puerto del país que tiene la honra de contarle en el número de sus más ilustres hijos, cuyo título de EMINENTE Y PREDILECTO había acordado otorgarle por unanimidad el pueblo entero de Cartagena y que cumpliendo con su deber depositaba en sus manos etc., etc.

6.º Colocar el retrato del ilustre marino en la sala capitular de las Casas Consistoriales de Cartagena.

7.º Colocar también una lápida conmemorativa del nacimiento de Isaac Peral y Caballero y de su prodigioso invento en la fachada de la casa, cuya calle se llamará en lo sucesivo CALLE DE PERAL.

8.º Levantar una estatua en la plaza de Santa Catalina por suscripción popular, iniciada por la Corporación y patrocinada por la prensa, el comercio, la industria y por Cartagena entera, y solicitando del Estado el bronce necesario de los cañones viejos de la Marina del Departamento, para la fundición de la estatua y bajos relieves alegóricos del pedestal.

9.º Levantar un arco de triunfo en el mismo sitio donde ha de colocarse el Monumento de admiración al genio del profundo Isaac Peral y Caballero, insigne marino y predilecto cartagenero con los nombres en sus flancos, frentes y costados de los ilustres marinos cartageneros, y apareciendo como coronamiento del arco el retrato de PERAL de cuerpo entero.

10. Invitar á las corporaciones de instrucción y de recreo de esta ciudad, así como á todo el vecindario para que cualquier día ó iluminen de noche las respectivas fachadas de sus edificios y casas.

11. Dar una comida extraordinaria á los establecimientos y asilos benéficos, mejorando la de los enfermos y la de los presos en el día de la llegada del buque submarino.

12. Solicitar el concurso de todas las autoridades para el mayor brillo del recibimiento al insigne y preclaro marino.

13. Invitar á los poetas y literatos de esta ciudad, para que en unión de la prensa cartagenera tributen al ilustre cartagenero en veladas artístico-literarias el homenaje que merecen su Genio y su Prodigioso invento.

14. Y por último, otorgar un voto absoluto y completo de confianza al Alcalde Presidente de la Corporación Municipal, para que en unión de los señores que forman la Comisión de festejos al distinguido marino, acuerde y lleve á efecto cuanto crea necesario y conveniente al buen nombre de Cartagena.

He aquí, mi querido director, las noticias que caen al pie de la letra, he procurado transcribir, si la memoria no me engaña, ya que no creo lo ha hecho el reporter que tuvo á bien comunicármelas.

Algunos otros detalles me comunicó también, como precursores de aquellos acuerdos, que si resultan ciertos te transcribiré á la brevedad posible como complemento de esta carta.

Deseando que mis noticias sean exactas para honra de Cartagena y gloria del in-

signe Peral se ofrece tuyo siempre afímo amigo y paisano

UN ESCRIBIENTE

Madrid 13 Enero 89.

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Mi estimado amigo: a lá va el complemento de mi carta de ayer.

1.º Los vapores remolcadores del puerto y los botes y lanchas formarán dos calles, una que partiendo del embarcadero del muelle terminará en los costados del Buque submarino y otra desde este al arsenal, que formarán igualmente las lanchas y botes de los buques de guerra.

2.º Las músicas del ejército y de la marina acompañarán á las autoridades en una memorable y entusiasta visita.

3.º Todos los buques de guerra y mercantes nacionales y extranjeros estarán empavesados é iluminarán sus penales por lo menos durante la noche del día de la arribada del buque Peral.

4.º Las compañías que se encuentran en los teatros de esta ciudad dedicarán funciones de gala en honor del ilustre marino.

5.º El título de HIJO EMINENTE Y PREDILECTO que ha de entregarse al preclaro hijo de Cartagena será un pergamino, magnífica obra de arte encomendada al arquitecto Sr. Oliver y al calígrafo Sr. Sánchez (D. Eduardo), ambos también cartageneros.

6.º El retrato de Peral ha sido encargado al distinguido pintor cartagenero don Manuel Usel de Gümbarda.

7.º El arco de triunfo será encomendado al arquitecto municipal Sr. Rico, al susodicho D. Francisco de Paula Oliver y al ingeniero naval que al efecto designe el Excmo. Sr. Capitán General del departamento Sr. Valcárcel.

8.º Los mismos Sres. Rico y Oliver acompañados del indicado Ingeniero naval y del oficial ó Jefe del cuerpo general de la armada procederán al estudio del proyecto, planos y presupuestos del monumento á Peral, presentándolos antes de la llegada del buque submarino.

9.º La estatua de Peral será encomendada al distinguido escultor cartagenero Sr. Requena.

10. Tanto la mencionada Estatua como los bajos relieves del pedestal serán de bronce, fundidos ó en el arsenal de este departamento ó en las fábricas de fundición de esta ciudad.

Y 11. Las empresas de ferrocarriles otorgarán billetes á precios reducidos de ida y vuelta de las estaciones más importantes.

Estos acuerdos fueron los preliminares de los que te anunciaba en mi carta de ayer.

Además la Marina, el Ejército, la Maestranza y los graneros preparan una magnífica retreta que tendrá lugar en la noche de la llegada del indicado buque.

Las Sociedades de Instrucción y Recreo han acordado también conferir el título de socio de honor ó socio de mérito, según sus respectivos Reglamentos al insigne Peral, celebrándose en sus salones bailes y veladas artístico-literarias.

Gracias á Dios que Cartagena entera se

une con todos sus grandes elementos para rendir al genio del profundo Peral el justísimo homenaje de admiración que merece su admirable y prodigioso invento.

Si así sucediera siempre, Cartagena sería una de las poblaciones más ricas y más importantes de todo el Mediterráneo.

Ya saben cuantos acuerdos y proyectos se acarician y agitan en esa nuestra querida ciudad.

Mi enhorabuena más entusiasta á cuantos contribuyan á los indicados festejos, y tú, desde luego, quedas autorizado para incluirme en la suscripción para el monumento á Peral, por la cantidad que te parezca conveniente.

Adiós y sabes te quiere tu cariñoso amigo y paisano.—El mismo escribiente.

P. D.—Nuestro gozo en un pozo: el reporter inspirador de las noticias de mi carta de ayer y de hoy me participa que, apesar de su seriedad y elevada posición social, quiso darme una broma el día de Inocentes para que en unión de las publicadas en dicho día 28 del pasado sirviera de agradable entretenimiento y saludable lección al público y ediles, respectivamente, de esa ciudad.

Mis ocupaciones no me permitieron transmitirte todas esas noticias, máxime cuando creyéndolas auténticas, no consideraba que el tiempo á premiare, dados los trabajos que se vienen ejecutando en el referido buque submarino; pero avisado oportunamente las rectifico con verdadero sentimiento para que nadie se forme ilusiones.

Puedes hacer el uso que creas conveniente de esta carta, y si la inocentada que me dieron y que aun más inocentemente me tragué resultara, siquiera en parte aceptable y fuese aceptada, créeme, amigo mío, me daría por muy satisfecho haber sido INOCENTÓN.

El mismo Escribiente.

Madrid 14 Enero 89.

Variedades.

Solución á el enigma inserte en el número anterior:

EL OJO.

Charada.

Prima y segunda á una todo
llamada primera y quinta
en prima dos tres y cuarta;
porque además de tres cuatro
era graciosa y bonita.

José M. Cepéro.

La solución en el número próximo.

UN BAILE ARGELINO

LAS OULED-NAÏL

Boukhari es el primer villarria en que se encuentran las Ouled-NAÏL.

Yo quedé estupefacto ante estas cortesanas del desierto.

Las populares calles están llenas de árabes acostados junto á las puertas, á través del arroyo en cuclillas, cuchicheando ó durmiendo.

Por todas partes sus holgadas y blancas vestiduras parecen aumentar la blancura uniforme de las casas.

Todo es blanco, de blanca inmaculada, y de súbito aparece una muger en el dintel de una puerta con alto tocado, que parece de